

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Francisco Vargas García.

NIF: 25.050.447-C.

Último domicilio conocido: C/ Cotrina, 48, de Málaga.

Expediente: MA/2004/529/G.C./CAZ..

Infracción: Leve, arts. 76.5 y 76.14 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres..

Sanción: Multa de 300,00 euros.

Acto notificado: Resolución expediente

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución

Málaga, 23 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 3 de febrero de 2005 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde, expte. 388/03, del monte «Haza del Río», Código MA-10032-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Poligono	Parcela	Término municipal
Gabriel García Gómez	1	20	Alora
José Muñoz Ramos	1	21	Alora
Francisco Carmona Castillo	1	24	Alora
José Castillo Carmona	1	25	Alora
Juana Jiménez Castillo	1	26	Alora
Isabel Ramos Castillo	1	29	Alora
Lorenzo Zurita Rodríguez	1	31	Alora
Francisco Morales Benítez	1	32	Alora

TEXTO DEL ANUNCIO

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 3 de febrero de 2005 ha acordado la ampliación de plazo del deslinde, expte. 388/03, del monte «Haza del Río», Código de la Junta MA-10032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal

de Alora, provincia de Málaga, por un periodo de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952-154430 ó 952-154568. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Málaga, 31 de mayo del 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2089/2005).

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2091/2005).

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2090/2005).

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

AYUNTAMIENTO DE COIN

ANUNCIO de rectificación de bases.

En relación al Anuncio publicado en el BOJA de fecha 4 de mayo de 2005 de Bases para ingresar por Oposición Libre en la Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Coin, procede efectuar una rectificación en el referido anuncio en los siguientes términos.

En el Anexo I: párrafo primero, suprimir A.6.

En el Anexo I: párrafos cuarto y quinto, donde dice «... resistencia general y natación», debe decir «... resistencia general (suprimir «y natación».

En el Anexo III, tema 13, donde dice: «La Comisión de Gobierno», debe decir: «La Junta de Gobierno Local».

Coin, 1 de junio de 2005.- El Alcalde Presidente, Gabriel Jesús Clavijo Sánchez.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)